69.259.900-4 Rut:

Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -

SALUD

Dirección Demandante: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra: Departamento de Salud Fecha Envio OC. : 31-12-2020 11:28:14

Teléfono: 56-41-2877454-223 Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1411-AG20

SEÑOR (ES) : CONFECCIONES SALEM LTDA

Carlos Antonio Aguilar Correa A Sr (a) :

DIRECCIÓN pasaje 3 4520 san

FONO

Región del Biobío

56-41-3171716

marcos 2000

76.713.798-2 **RUT**

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

FOCO LED PROMOCION

Talcahuano

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111520	Artefactos de alumbrado halógeno	1 Unidad		proyector led SMD 20W 4000K negro	24.990,00	0,00	0,00	24.990
		Adquisición inferio		Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3	Neto	(24.990
					Dcto.	•	5	0
				Cargo	s S	5	0	
				Subto	otal S	5	24.990	
					19% I	VA ,	\$	4.748
					Total	•	5	29.738

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 251 del sistema cas

Fuente Financiamento: 251

Observaciones:

FOCO LED PROMOCION DE LA SALUD 2019

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-11-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html